



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2023
DE LA ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHQUILLAY

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 03:00 pm del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo trigésimo y trigésimo quinto del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay (en adelante "EL FONDO"), el cual permite que el Consejo Directivo pueda reunirse y sesionar de manera virtual (plataforma Microsoft Teams), se tiene la asistencia de los siguientes directivos:

- **EULOGIO LLANOS SALAZAR** identificado con **DNI N° 41798549**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **JAIME MARÍN RODRÍGUEZ**, identificado con **DNI N° 42269872**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo.
- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con **DNI N° 09670436**, designado como representante titular de la empresa **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ** ante el Consejo Directivo.
- **GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO**, identificado con **DNI N° 06983867**, designado como representante titular de la empresa **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ** ante el Consejo Directivo.
- **FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR**, identificada con **DNI N° 06804650**, designada como representante titular del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.

Asimismo, participaron de la sesión en calidad de invitados:

- Sr. **CÉSAR ANDRÉS LESCANO HUACCHA**, identificado con **DNI N° 26961759**, Gerente General Interino del FONDO.
- Sr. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**, identificado con **DNI N° 26706339**, Notario de la provincia de Cajamarca, con REG. CNC. 025.

QUÓRUM Y ASISTENCIA.

Los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad que la sesión será presidida por el Sr. César Guillermo Delgado Aparicio y que el Sr. Jaime Marín Rodríguez actuará como Secretario.

El Presidente manifestó a los miembros del Consejo Directivo lo siguiente:

1. Que, esta Reunión del Consejo Directivo se celebra de conformidad con los artículos Trigésimo y Trigésimo Quinto del Estatuto de la Asociación y con la participación de los miembros del Consejo Directivo, los mismos que fueron convocados regularmente, por lo que se dejó constancia de que el Consejo Directivo podía reunirse y tomar toda clase de acuerdos válidamente por cuanto se había comprobado que se encontraban todos de sus miembros, habiendo manifestado su voluntad de reunirse y sesionar de forma universal.
2. Que, esta Reunión Virtual del Consejo Directivo se llevó a cabo mediante una videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, la misma que fue previamente coordinada y permitió una comunicación completa y fluida entre los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, se deja constancia de que los miembros del Consejo Directivo pudieron reconocerse mutuamente.
3. Que, en la medida de que se contaba con todos los miembros del Consejo Directivo presentes, en razón de cuatro (05) miembros titulares se formó el quórum necesario requerido por el Estatuto de la Asociación, por lo que se inició la sesión.
4. Que, ninguno de los integrantes del Consejo Directivo se opuso a que esta sesión se llevará a cabo de forma "Virtual".

AGENDA

1. Elección del cargo de presidente, vicepresidente y secretario para el periodo 2023-2024.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Elección del cargo de presidente, vicepresidente y secretario para el periodo 2023-2024.**

ANTECEDENTES

- Acta de sesión extraordinaria de Asamblea General de fecha 24 de mayo del 2023.

El Gerente General informó que con fecha 24 de mayo del 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria, en la cual se acordó remover, designar y/o ratificar a los representantes titulares y

alternos ante el Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay por el periodo de un año, mediante el acuerdo N° 02-24.05.2023; conforme al siguiente detalle:

Por parte de la **COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY**:

TITULAR: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872.

ALTERNO: FRANCISCO RAMÍREZ ALCALDE, identificado con DNI N° 26711819.

Por parte de la **COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA**:

TITULAR: EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549.

ALTERNO: OCTAVIO TERRONES VILLANUEVA, identificado con DNI N° 26620250.

Por parte de **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ**:

TITULAR: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436.

ALTERNO: EDGARD AUGUSTO CORRALES AGUILAR, identificado con DNI N° 29522130.

TITULAR: GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867.

ALTERNO: LUIS MÁXIMO GARCÍA BARRIONUEVO, identificado con DNI N° 43981468.

Por parte del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**:

TITULAR: FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR, identificada con DNI N° 06804650.

ALTERNO: MARITZA MABELL LEÓN IRIARTE, identificada con DNI N° 07324679.

En virtud de ello, es necesario elegir los cargos de presidente, vicepresidente y secretario del Consejo Directivo para el periodo 2023-2024; motivo por el cual, los miembros del Consejo Directivo propusieron las siguientes listas:

LISTA 1:

Presidente: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY.

Vicepresidente: EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA.

Secretario: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Director: GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Director: FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR MARITZA MABELL LEÓN IRIARTE, identificada con DNI N° 06804650, representante del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

LISTA 2:

Presidente: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Vicepresidente: EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549, representante de COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA.

Secretario: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY.

Director: GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Director: FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA, identificada con DNI N° 06804650, representante del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

La votación se realizó de la siguiente manera:

- EULOGIO LLANOS SALAZAR votó a favor de la lista 1.
- JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, votó a favor de la lista 1.

alternos ante el Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay por el periodo de un año, mediante el acuerdo N° 02-24.05.2023; conforme al siguiente detalle:

Por parte de la **COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY**:

TITULAR: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872.

ALTERNO: FRANCISCO RAMÍREZ ALCALDE, identificado con DNI N° 26711819.

Por parte de la **COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA**:

TITULAR: EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549.

ALTERNO: OCTAVIO TERRONES VILLANUEVA, identificado con DNI N° 26620250.

Por parte de **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ**:

TITULAR: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436.

ALTERNO: EDGARD AUGUSTO CORRALES AGUILAR, identificado con DNI N° 29522130.

TITULAR: GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867.

ALTERNO: LUIS MÁXIMO GARCÍA BARRIONUEVO, identificado con DNI N° 43981468.

Por parte del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**:

TITULAR: FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR, identificada con DNI N° 06804650.

ALTERNO: MARITZA MABELL LEÓN IRIARTE, identificada con DNI N° 07324679.

En virtud de ello, es necesario elegir los cargos de presidente, vicepresidente y secretario del Consejo Directivo para el periodo 2023-2024; motivo por el cual, los miembros del Consejo Directivo propusieron las siguientes listas:

LISTA 1:

Presidente: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY.

Vicepresidente: EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA.

Secretario: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Director: GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Director: FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR MARITZA MABELL LEÓN IRIARTE, identificada con DNI N° 06804650, representante del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

LISTA 2:

Presidente: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Vicepresidente: EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549, representante de COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA.

Secretario: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY.

Director: GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.

Director: FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA, identificada con DNI N° 06804650, representante del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

La votación se realizó de la siguiente manera:

- EULOGIO LLANOS SALAZAR votó a favor de la lista 1.
- JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, votó a favor de la lista 1.



- **FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR**, votó a favor de la lista 2.
- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, votó a favor de la lista 2.
- **GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO**, votó a favor de la lista 2.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 01-25.05.2023: El Consejo Directivo acordó por **unanimidad** designar los cargos para el periodo 2023-2024 de la Lista N° 2, según detallan a continuación:

- **PRESIDENTE:** CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO, identificado con DNI N° 09670436, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.
- **VICEPRESIDENTE:** EULOGIO LLANOS SALAZAR, identificado con DNI N° 41798549, representante de COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA.
- **SECRETARIO:** JAIME MARÍN RODRÍGUEZ, identificado con DNI N° 42269872, representante de la COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY.
- **DIRECTOR:** GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO, identificado con DNI N° 06983867, representante de SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ.
- **DIRECTOR:** FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA, identificada con DNI N° 06804650, representante del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Finalmente, los miembros del Consejo Directivo acordaron facultar a los señores **César Andrés Lescano Huaccha**, identificado con **DNI N° 26961759** y **Eulogio Llanos Salazar**, identificado con **DNI N° 41798549**; para que, cualquiera de ellos de forma indistinta; suscriba la minuta y escritura pública y/o aclaraciones que la presente acta de sesión origine, quedando autorizados expresamente a suscribir adicionalmente toda documentación que resulte necesaria para lograr la inscripción de los acuerdos, pudiendo inclusive suscribir y/o firmar reapertura de actas de ser el caso y subsanar las observaciones que correspondan hasta que los acuerdos sean inscritos ante la Oficina Registral de Cajamarca, Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, de corresponder.

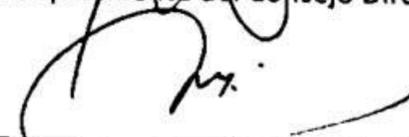
Se levantó la sesión, siendo las 04:40pm del día veinticinco de mayo del 2023, luego de haberse redactado, leído, aprobado, y preguntado a cada uno la conformidad, ésta fue ratificada y aprobada en señal de conformidad.


CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
Presidente del Consejo Directivo


JAIME MARÍN RODRÍGUEZ
Secretario del Consejo Directivo


FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR
Directora del Consejo Directivo


EULOGIO LLANOS SALAZAR
Vicepresidente del Consejo Directivo


GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO
Director del Consejo Directivo

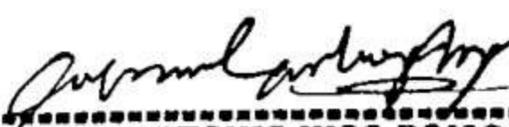
Yo, **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con DNI N° 09670436, de estado civil soltero, con domicilio en Calle Pietro Mascagni N° 204, departamento 102, urbanización Las Begonias, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima; en calidad de Presidente de Consejo Directivo de la asociación "FONDO SOCIAL MICHQUILLAY"; de conformidad con lo prescrito por la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 006-2013-JUS; declaro bajo juramento y bajo responsabilidad que, las firmas consignadas al final del acta de sesión de Consejo Directivo de fecha 25 de mayo del 2023 corresponden a los representantes activos y habilitados de la Asociación.


CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DNI N° 09670436



CERTIFICO: QUE, LA FIRMA Y HUELLA DIGITAL QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL SEÑOR **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, CON DNI N° 09670436, EN SU CONDICIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN "FONDO SOCIAL MICHQUILLAY; Y QUE ES LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS YA SEAN PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, RAZÓN POR LA CUAL LA LEGALIZO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA. Y DE ACUERDO AL ART. 108º DE LA LEY DEL NOTARIADO, EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CAJAMARCA, 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.




Dr. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**
NOTARIO ABOGADO
CAJAMARCA

